

MENDOZA, **22 AGO 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 28358/2018, en la que Secretaría Académica, propone modificar las funciones otorgadas al Ing. Gonzalo Sebastián TORRISI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Exclusiva- Interino;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el citado profesional, por Resolución N° 389/2017-CD, desempeña las siguientes funciones:

- Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Exclusiva- Interino –Área 10 – Estructuras – asignaturas: “Hormigón II”; “Ingeniería Sismorresistente”; “Diseño Estructural I”; Investigación; Supervisión de becarios (Civil).

La necesidad de regularizar la situación de revista del Ing. TORRISI.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de agosto de 2018, el Ing. Gonzalo Sebastián TORRISI (Legajo 26.944) desempeñe, con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Interino, las siguientes funciones:

- Docencia en “Hormigón II (Ingeniería Civil)
- Docencia en “Diseño Estructural I y II” (Arquitectura)
- Actividades de Investigación en Proyectos acreditados formalmente por Instituciones reconocida (Universidades Nacional, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 340 / 18**